

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
I. MUNICIPALIDAD DE ROMERAL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°: 82

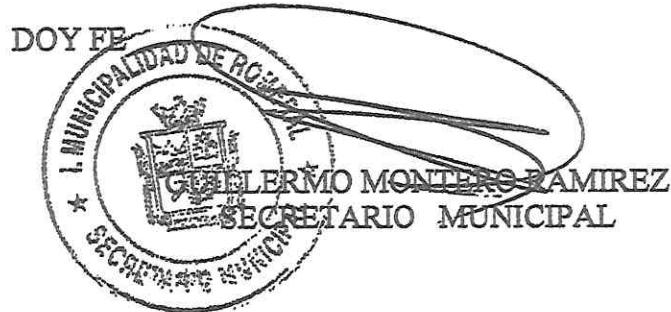
MAT.: Aprueba Plan Municipal de
Cultura.

Romeral, 13 de Julio de 2.022.

El Concejo Municipal de Romeral en sesión ordinaria efectuada el día miércoles 13 de julio de 2022 y en virtud de sus atribuciones; ha aprobado por unanimidad el PMC de Romeral, Plan Municipal de Cultura, periodo 2023 – 2026 y su incorporación al PLADECO, Plan de Desarrollo Comunal.

Participaron en el presente acuerdo, los siguientes señores concejales:

- 1.- Sra. MARISOL TORRES QUIJADA.
- 2.- Sr. JOSE ARELLANO LYNCH.
- 3.- Sr. CARLOS CISTERNA NEGRETE.
- 4.- Sr. LUIS HERNANDEZ MUÑOZ.
- 5.- Sr. LUIS MARIN DIAZ.
- 6.- Sr. PABLO SANTELICES SAN MARTIN.
- 7.- Sr. CARLOS VERGARA ZEREGA, Alcalde.



SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y
EL PATRIMONIO DEL MAULE

11 ENE 2023

DOCUMENTO RECIBIDO
HORA: